



MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
DEPTO. OPERACIONES – D.O.M.

RESOLUCION Nº 9230 -8
PUERTO MONTT, 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2009

VISTOS:

Las facultades que me confieren la ley Nº 18.695, orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; la ordenanza Municipal Nº 1, sobre notificación de Resoluciones Alcaldías, publicada en el diario oficial Nº 32033 de fecha 28 de Noviembre de 1984; el Reglamento Nº 001 del 02 de Enero del 2002 Art. 1º, inciso Nº 2 párrafo 2.10

Teniendo presente:

- El Decreto Exento Nº 1368 del 18 de Febrero del 2008, que adjudicó la Licitación Pública Nº 146/2007, por el contrato "**Equipamiento Nuevo Edificio Consistorial de Puerto Montt**", de la provisión e instalación de equipamiento Item Nº 4, ascensores
- El Acta de Recepción Provisoria de fecha 09 de Septiembre del 2008, aprobada por Resolución Nº 7742 -8 del 30 de Septiembre del 2008.
- El Ord. Nº 1193 del 04 de Septiembre del 2009, donde se designa la Comisión de Recepción definitiva.
- El Acta de Recepción Definitiva de fecha 09 de Septiembre del 2009

RESUELVO:

- Apruébese el Acta de Recepción Definitiva del 09 de Septiembre del 2009 por el contrato "**Equipamiento Nuevo Edificio Consistorial de Puerto Montt**", de la provisión e instalación de equipamiento Item 4, ascensores, adjudicada al proveedor Transve S.A., en virtud del Decreto Exento Nº 1368 de fecha 18 de Febrero del 2008.
- Autorízase la devolución de Garantía, que caucionaba la reparación o sustitución de todos bienes que resultaren defectuosos, por la provisión e instalación de equipamiento ítem I Mobiliario, Boleta de Garantía Nº 12053 Santander por un monto de \$4.391.504

Tómese conocimiento de la Contraloría Regional, anótese, comuníquese y archívese.



JUAN CARLOS SUAZO CARCAMO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MASF/HGR/ SZA/ sza.

MARIA ANTONIETA SOLE FERRER
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

